



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

w w w . u p t c . e d u . c o

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

Resolución No 3622
26 AGO 2015
(Tunja,)

"Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución No 3565 de 2015"

El Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, y especialmente las contenidas, en la Ley 30 de 1992, en el Acuerdo 037 de 2014, y el Acuerdo 066 de 2005.

CONSIDERANDO

Que el artículo 117 de la Ley 30 de 1992, modificado por el artículo 8 de la Ley 1503 de 2011, establece: "Las Instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo".

Que el Acuerdo 037 de 2014 modifico el Acuerdo 026 de 1995" Por el cual se reglamenta el Servicio de Residencias Estudiantiles de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia".

Que se hace necesario adjudicar veintiocho (28) cupos de residencias a estudiantes a las Facultades Seccionales Duitama, Chiquinquirá y Sogamoso.

Que el Acuerdo 112 de 2007 establece en el artículo 19° que el estudiante que llegare a obtener un doble derecho por Beca de Bienestar, deberá renunciar expresamente a uno.

Que mediante Resolución No 3289 del 29 de julio de 2015, se invito a los estudiantes de pregrado presencial de la Sede Central y Facultades Seccionales de Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso a participar de la primera convocatoria para la asignación de cupos para residencias estudiantiles para el segundo semestre de 2015.

Que mediante Resolución 3565 del 20 de agosto se modificó la Resolución 3289 del 29 de julio de 2015.

Que en las Facultades Seccionales de Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso en el término establecido para la Inscripción, no se pudo desarrollar debido a fallas en el sistema, razón por la cual se hace necesario establecer un nuevo calendario en el sentido de modificar el cronograma para las Facultades Seccionales de Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso.

En mérito a lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

RESUELVE:

Artículo 1. Modifíquese el Artículo 1 de la Resolución 3565 de 2015, el cual quedará así:

Handwritten signature

Handwritten signature



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

1. Calendario de la Convocatoria Sede Central Tunja. En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 3289 y 3565 de 2015, se continuará con desarrollo de las actividades conforme al cronograma señalado:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
APERTURA DE LA CONVOCATORIA	PORTAL WEB SIIUPS/	10 DE AGOSTO /2015	
INSCRIPCIONES	PORTAL WEB SIIUPS/	11 DE AGOSTO /2015	26 DE AGOSTO/2015
REVISION DE DOCUMENTOS	SISTEMA SIIUPS	27 DE AGOSTO/2015	31 DE AGOSTO/2015
PUBLICACION DE PRESELECCIONADOS	PORTAL WEB SIIUPS	01 DE SEPTIEMBRE/2015	01 DE SEPTIEMBRE /2015
VALORACION	UNIDAD DE POLITICA SOCIAL/GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL	02 DE SEPTIEMBRE /2015	04 DE SEPTIMBRE/2015
PUBLICACION DE POSTULADOS	PORTAL WEB SIIUPS	07 DE SEPTIEMBRE /2015	07 DE SEPTIEMBRE /2015
RECLAMACIONES (ART 8)	UNIDAD DE POLITICA SOCIAL/GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL	08 DE SEPTIEMBRE /2015	10 DE SEPTIEMBRE /2015
PUBLICACION DE BENEFIADOS	UNIDAD DE POLITICA SOCIAL/GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL	11 DE SEPTIEMBRE /2015	11 DE SEPTIEMBRE /2015
ACEPTACION DE BENEFICIOS (ART 9)	UNIDAD DE POLITICA SOCIAL/GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL	14 DE SEPTIEMBRE /2015	15 DE SEPTIEMBRE /2015
ASIGNACION DE RESIDENCIA	UNIDAD DE POLITICA SOCIAL/GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL	21 DE SEPTIEMBRE /2015	21 DE SEPTIEMBRE /2015

2. Calendario de la Convocatoria para las Facultades Seccionales de Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso. Establecer el siguiente calendario para el proceso de asignación de residencias así:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
APERTURA DE LA CONVOCATORIA	PORTAL WEB SIIUPS/	31 DE AGOSTO /2015	
INSCRIPCIONES	PORTAL WEB SIIUPS/	1 DE SEPTIEMBRE /2015	7 DE SEPTIEMBRE /2015



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja



REVISION DOCUMENTOS	DE	SISTEMA SIIUPS	8 DE SEPTIEMBRE /2015	11 DE SEPTIEMBRE /2015
PUBLICACION PRESELECCIONADOS	DE	PORTAL WEB SIIUPS	14 DE SEPTIEMBRE/2015	14 DE SEPTIEMBRE /2015
VALORACION		UNIDAD DE POLITICA SOCIAL/GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL DE CADA SEDE	15 DE SEPTIEMBRE /2015	17 DE SEPTIEMBRE/2015
PUBLICACION POSTULADOS	DE	PORTAL WEB SIIUPS	18 DE SEPTIEMBRE /2015	18 DE SEPTIEMBRE /2015
RECLAMACIONES (ART 8)		UNIDAD DE POLITICA SOCIAL/GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL DE CADA SEDE	21 DE SEPTIEMBRE /2015	23 DE SEPTIEMBRE /2015
PUBLICACION BENEFIADOS	DE	UNIDAD DE POLITICA SOCIAL/GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL DE CADA SEDE	24 DE SEPTIEMBRE /2015	24 DE SEPTIEMBRE /2015
ACEPTACION BENEFICIOS (ART 9)	DE	UNIDAD DE POLITICA SOCIAL/GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL DE CADA SEDE	25 DE SEPTIEMBRE /2015	28 DE SEPTIEMBRE /2015
ASIGNACION RESIDENCIA	DE	UNIDAD DE POLITICA SOCIAL/GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL DE CADA SEDE	29 DE SEPTIEMBRE /2015	29 DE SEPTIEMBRE /2015

Artículo 2. Publíquese la presente resolución en el portal WEB Institucional, SIIUPS y en la cartelera de la Unidad de Política Social de las Facultades Seccionales.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de su expedición

Dada en Tunja, a los **26 AGO 2015**

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ORIGINAL FIRMADO POR

Gustavo Orlando Alvarez Alvarez
RECTOR U.P.T.C

**GUSTAVO ALVAREZ ALVAREZ
RECTOR**

Proyectó: Yenny Medina Montaña-Unidad De Política Social
Revisó: Liliana Marcela Fontecha Herrera/ Jefe Oficina Jurídica/Oficina Jurídica

Palac